

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Junio de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, primero de julio de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud de la apoderada de la parte demandante se requiere a COOSALUD EPS S.A. para que informe de manera inmediata lo solicitado en oficio No. 1211 de diciembre 14 de 2021 mediante el cual se solicitó información sobre los datos de ubicación de la demandada CARMEN YOLANDA ACEROS DE RANGEL identificada con C.C. No. 28.212.070

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANDREI JULIAN VALENCIA ROJAS

JUEZ

Firmado Por:

Andrei Julian Valencia Rojas

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1b4588f7bc432ff475908739cd71d56d7297ee009a362e33f113683bdb21048**

Documento generado en 01/07/2022 10:17:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>